ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2.019

Sres./as. Asistentes:

Medrano Medrano

Sánchez Díaz

Hernández Salvador

Prado Vidondo

Gurrea Castillo

Díaz Zudaire

Malo Pérez

Minchán Prado

En la Villa de Azagra a Diez de Octubre de Dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D Rubén Medrano Romeo, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. miembros de la Corporación Municipal reseñados al inicio al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y siendo las trece horas treinta minutos la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se siguió con el Orden del Día

2.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE

Visto que por Resolución de Alcaldía número 222/2019, de 18 de Julio, fue aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Dña. Montserrat Fernández Santiago para restablecer las alineaciones de las parcelas 5134, 5135, 5136, 5137, 5138 y 5139 del polígono 1.

Visto que el expediente ha estado expuesto al público por el plazo de veinte días hábiles, previa inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra nº 164 de 22 de agosto de 2.019 y en los periódicos, sin que durante el mismo se hayan presentado alegaciones.

Visto lo establecido en el art. 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, del 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y en el art. 22.2.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Se acuerda por unanimidad:

1.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por Dña. Montserrat Fernández Santiago para restablecer las alineaciones de las parcelas 5134, 5135, 5136, 5137, 5138 y 5139 del polígono 1.

2.- Trasladar este acuerdo al interesado y al Dpto. de Ordenación del Territorio y Vivienda a los efectos oportunos.

3.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

3.- ASUNTOS COMUNALES

A tenor del informe de Policía Local integrado en este expediente, se tiene constancia de que el corral propiedad del Ayuntamiento de Azagra sito en la parcela comunal polígono 4 parcela 0450, término de Argadiel y perteneciente a la Corraliza Municipal del mismo nombre, viene siendo ocupado por D. Francisco Javier Losantos Antoñanzas, con DNI nº 16013088M para guardar ganado ovino sin título habilitante alguno, además de que el edificio presenta un estado de conservación en riesgo de ruina.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2 j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 133.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Agricultura, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Iniciar el expediente para proceder al Desahucio del Corral de Argadiel, bien inmueble de dominio público.

SEGUNDO. Que se conceda un plazo de audiencia de diez días hábiles a los interesados, para que formulen las alegaciones que consideren pertinentes, advirtiendo que el plazo máximo para desalojar el bien será de dos meses desde la recepción de la notificación del Acuerdo de inicio, dado que no procede indemnización alguna.

TERCERO. Advertir al titular de la ocupación, y en su persona a todos los que les afecte, que deben desalojar la finca en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación de este Acuerdo.

Instancia de Dª Alicia Arcalá Luri renunciando a la subasta del lote de Sotonuevo adjudicado a su marido (fallecido el 12 de junio de 2019) el año 2.018. Y quiere dar de baja a la adjudicación de la Corraliza de Argadiel y la subasta del lote Dos de Argadiel.

Instancia de Dª Alicia Luri Arcalá exponiendo que "a raíz del fallecimiento de mi marido con fecha 12/06/2019, solicito a este Ayuntamiento la extinción de todos los contratos y acuerdos que podamos tener sobre tierras, hierbas, pastos y demás, ya que como propietario en todos los documentos y ganadero ya no existe. Y solicita se revise toda la documentación que pueda afectar en cuanto a tierras, hierbas, pastos y se dé por extinguido todo.

Pregunta Patxi Malo si va a pagar hasta fin de año 2019.

Informa el Sr. Alcalde que sí puesto que así lo prescribe la normativa.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a las normas establecidas. Con fecha de efectos 1 de enero de 2.020.

4.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de Dª María Lourdes Moriones González solicitando un vado de 3 m.l. en calle Juan XXIII, 22.

Instancia de D. Miguel Ventura Córdoba solicitando un vado de 3 m.l. para calle San Gregorio, 26

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal.

5.- ACUERDO SOBRE INUNDACIONES EN NAVARRA

Propone el Sr. Alcalde aportar 1.000 € al Grupo de Ayuda Riadas 2019 para reconstruir las infraestructuras y servicios afectados en la Zona Media de Navarra.

Pregunta Patxi Malo si hay actuaciones anteriores similares.

Estima Rubén que, aunque pueda parecer poco a tenor de las cifras de daños que manejan, es la cantidad que nos ha permitido la Intervención.

Pregunta Juan Minchán si se sabe cuánto han aportado municipios vecinos.

Responde el Sr. Alcalde que no se tienen datos.

Por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

- Mostrar la solidaridad de este Ayuntamiento con todas las personas y localidades afectadas en la Zona Media de Navarra y especialmente, con la familia del joven Zeru Cañada

- Con el fin de ayudar a la reconstrucción de esas localidades de las infraestructuras o servicios, se acuerda la concesión de una ayuda económica por importe de 1.000 €

- Este Ayuntamiento anima a su ciudadanía a participar en el mismo auzolan solidario, realizando la aportación que considere oportuna en alguna de las cuentas bancarias que los ayuntamientos afectados han abierto al efecto.

- este Ayuntamiento acuerda informar a la ciudadanía del contenido de este acuerdo a través de los medios a su alcance.

-Trasladar este acuerdo a los interesados y a la Intervención a los efectos oportunos.

6.- MODIFICACION DE REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO EDER

El Sr. Alcalde propone ser él mismo el representante del Ayuntamiento de Azagra en el Consorcio Eder en sustitución de Mari Cruz Medrano, nombrada en la sesión de organización del Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda designar a Rubén Medrano Romeo, Alcalde de Azagra, represente de este Ayuntamiento en el Consorcio Eder, dejando sin efecto el nombramiento de Mari Cruz Medrano así como trasladar este acuerdo al Consorcio Eder.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita Juan Minchán que para las sesiones del Pleno se fije un horario compatible para el mayor número posible de corporativos.

El Sr. Alcalde le responde que este horario ha sido excepcional y se intentará facilitar lo más posible.

Pregunta Patxi Malo, si durante las Fiestas pasadas el Pub Cocos ha molestado a los vecinos.

Le responde el Sr. Alcalde que se llegó a un acuerdo para limitar el ruido y las horas. No han llegado quejas al Ayuntamiento.

Añade Juan Minchán que la limitación del ruido ya se exigía con anterioridad, pero se hacía caso omiso.

Pregunta Patxi Malo si va a ser sancionada la actuación lamentable de unos vecinos durante el Txupinazo.

Informa el Sr. Alcalde que se ha dado inicio a un expediente sancionador contra la persona que prendió el cohete, habiéndose considerado infracción muy grave a tenor de la Ordenanza de Conductas Cívicas, estando, en la actualidad, en fase de alegaciones.

Pregunta Patxi Malo en qué estado se encuentra la tramitación del auditorio.

Informa el Sr. Alcalde que el próximo martes hay reunión con la Consejera de Cultura para tratar sobre el asunto. El Grupo Municipal de Navarra + quiere hacer el auditorio, pero no a cualquier precio, dependerá de posibles subvenciones.

Eva Díaz añade que ya hay un camino recorrido; se redactó el anteproyecto para situarnos y se presentó en el Dpto. de Cultura. Estima que Azagra se merece un espacio digno.

Pregunta Patxi Malo si sigue en compromiso de hacer la rotonda en las cercanías de la UE 30.

Responde el Sr. Alcalde que se sigue con la idea de hacerla y se está trabajando en ello. Se ha actualizado el proyecto que se hizo en la legislatura de Ismael Pastor, y que no se había renovado en esta anterior, y se ha vuelto a pedir autorización a Dpto. de Obras Públicas. Invita a los concejales a venir al Ayuntamiento y ver las actuaciones.

Recuerda Patxi Malo que en el programa electoral, la rebaja del sueldo de la alcaldía se iba a dedicar a los jubilados, colegio u otros fines sociales. Este año, ya se ha dedicado a los jubilados; el próximo año, se va a destinar a otros fines?

Responde el Sr. Alcalde que se tendrá en consideración en el Presupuesto para el próximo ejercicio. Este año se ha ido a los jubilados por ya estar el presupuesto hecho.

Juan Minchán recuerda que la valla de hormigón del campo de fútbol aún sigue ahí, pese a la promesa electoral.

Informa el Sr. Alcalde que están trabajando en ello y da cuenta de las actuaciones que se han llevado a cabo.

Se debate sobre sistemas viables para solucionar el problema.

Eva Díaz sugiere que se solicite ayuda a la Asociación de Futbolistas.

Comenta Patxi Malo que en calle Navas de Tolosa hay lámparas fundidas y farolas viejas sin cambiar.

El Sr. Alcalde informa que lo mirará en el proyecto.

Añade Patxi Malo que en la zona del Aquarium falta una farola porque hay mucha penumbra.

Ángel Prado estima que faltan al menos dos.

Juan Minchán estima que, aunque cueste dinero, merece la pena dejar iluminado todo el pueblo.

Expone el Sr. Alcalde que tiene la intención de revisar el estado del alumbrado público cuando finalicen las obras para implementar y completar todas las zonas.

Patxi Malo manifiesta que respecto a la instalación de una barandilla en la Avda. Diputación, donde se ha retirado el seto, habrá que dotar de presupuesto, ya que en el proyecto sólo se había contemplado un vierteaguas.

Pregunta Fran Sánchez si no había prevista una solución en la anterior legislatura. Parece contradictorio quitar el seto y no tener prevista su sustitución.

Informa Ángel Prado que según les han dicho, el proyecto no contiene nivelación para calle, ni ampliación de la misma, no se mueven las farolas… Cree que no se ha ganado mucho con quitar el seto.

Informa el Sr. Alcalde que se tratará de hacer este año con remanente. El cambiar de sitio las farolas parece que es complicado técnicamente.

Eva Díaz reconoce que quizá fue un error no haber incluido todo en el proyecto. Pero, advertida la deficiencia, se va a hacer bien?

Explica el Sr. Alcalde la idea que se tiene y que se ha encargado al técnico municipal que elabore una memoria que recoja todo y lo valore. También se ha pensado sustituir las marquesinas.

Juan Minchán pide al Sr. Alcalde disponibilidad para atención al público, porque hay personas que no han sido atendidas.

Responde el Sr. Alcalde que está en el Ayuntamiento en horario de 8,30 a 15,00 horas y atiende al público, entre las 10,00 y las 14,00 horas, como los servicios municipales. No ha establecido el solicitar citas previas. Pero también sale de la oficina por diferentes temas municipales que van surgiendo.

Patxi Malo transmite que existen quejas por el estado de conservación del cementerio.

Informa el Sr. Alcalde que no hay agua porque alguien se llevó por delante con un coche el contador y ya se está trabajando en subsanarlo. La brigada municipal va a limpiar los jueves, y para Todos los Santos estará limpio.

Pregunta Juan Minchán por la Asociación Juvenil. Se mejoraron algunas cosas la pasada legislatura, pero no se pintó. Se va a hacer ahora?

Responden el Sr. Alcalde y Vicente Gurrea que nadie les ha dicho nada sobre el tema. Toman el asunto en consideración para tratar de dar solución.

Informa el Sr. Alcalde de varias asuntos que se encuentran sobre la Mesa:

- convocatoria de personal de limpieza además de que ha solicitado presupuesto para gestión indirecta del servicio

- se está actualizando la página web para hacerla más atractiva. Y solicita colaboración de todos

- sobre la celebración de la Patrona de la Guardia Civil, el Ayuntamiento pagará el lunch por agradecimiento a sus servicios

- ofrece su disposición a todos los corporativos para colaborar y para que puedan informarse de cuantas cuestiones crean conveniente sin tener que esperar a un pleno

Y pide a Juan Minchán aclaración de su valoración de las Fiestas publicada en las redes sociales. Además de que aclare si son opiniones personales o de su grupo político.

Juan Minchán aclara que es a título personal.

El Sr. Alcalde pide hacer una reflexión sobre el texto y agradece igualmente la participación y el trabajo de Eva Díaz.

Pregunta el Sr. Alcalde a Juan porqué las intervenciones los días 7 y 14 de septiembre le parecieron vergonzosas.

Juan Minchán expone que cree que el del día 7 de septiembre fue un discurso político y no era el tiempo ni el lugar adecuados. Lo que ha dolido a la gente es el "Viva España". No está en desacuerdo pero no era el momento. En campaña se dio credibilidad a la imagen del candidato de que no iba a actuar con siglas sino con la gente del pueblo. Estima que no hay que vender la idea de que los concejales no son políticos.

El Sr. Alcalde insiste en que nunca ha dicho que no es político, sino que en un pueblo se debe gestionar sin tener en cuenta el partido. Que desde que es Alcalde, no ha tomado decisiones en base a si eran de izquierdas o derechas, ni ha atendido mejor o peor a las personas por ser de un partido u otro.

Apunta Juan Minchán que ya está mostrando la cara de que está en unas siglas políticas.

Ratifica Fran Sánchez que sí están en UPN, pero en el trabajo están con todas las sensibilidades.

Sigue Juan Minchán manifestando que no se está contando con los concejales del PSN en la toma de decisiones; y esto no significa que pidan presidencias de comisiones. Informa que se ha enterado en calle de temas municipales y está que así no se debe trabajar.

Se debate si entre ellos se facilitan la información, en esta legislatura y en la anterior.

Juan Minchán interviene: cada vez que el Sr. Alcalde ha tenido el micrófono en la mano, ha hecho política, por ejemplo con las expresiones de Viva España, recordar a quienes ya no están… vertidas en el Chupinazo. No sé es más español por decirlo en un acto, algo con lo que el Sr. Alcalde muestra estar de acuerdo. El Sr. Alcalde le pregunta si cuando cantaba el bingo o presentaba algún evento también era hacer política, contestando Juan Minchán que ahí no, pero sí en su discurso en la fiesta de "La Escombrera, dejando claro que es Alcalde 24 horas y esté donde esté.

El Sr. Alcalde finaliza su intervención manifestando que ha querido aclarar las dudas y que prefiere solucionar las discrepancias entre ellos y no en público.

Juan Minchán añade que también su publicación puede ser un error.

Ángel Prado insiste en que cada uno tiene su ideología, pero que su voluntad es pelear y trabajar por mejorar el pueblo, que las mejoras siempre quedarán.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las quince horas veinte minutos de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.